



JUNTA DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

23 de abril de 2020

Vía email

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

**RE: Resolución Conjunta de la Cámara 655 (“RCC655”)**

Estimado Señor Presidente:

Advinimos en conocimiento de que la Junta de Retiro le cursó una carta en la que solicita que el Senado de Puerto Rico lleve nuevamente a la consideración del pleno la RCC655, para que la misma sea aprobada por encima del veto que recientemente le impartió la Gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced. Lamentablemente, la comunicación enviada por la Junta de Retiro está plagada de información que no es correcta, de omisiones de datos materiales, y de interpretaciones que ignoran la realidad de los hechos. Por ello tiene el potencial de inducir a la toma de una decisión errada y gravemente perjudicial para el primer centro docente de Puerto Rico.

Le informamos que a Junta de Retiro también envió una comunicación similar a la Junta de Supervisión Fiscal, a la cual nos vimos obligados a reaccionar mediante otra para rectificar y poner en conocimiento a dicho ente sobre ciertos hechos pertinentes a este asunto. Se aneja copia de nuestra comunicación, la cual le rogamos lea ya que contiene información importante para la adecuada consideración del asunto que nos ocupa.

Los trabajos que desde el 2017 ha estado realizando la Junta de Gobierno sobre el Sistema de Retiro de la UPR tienen el fin de procurar que los empleados de la universidad cuenten con un plan de pensiones solvente y seguro, que perdure tanto para los pensionados como para los participantes activos actuales y futuros, sin que eso ponga en riesgo la continuidad de los programas y operaciones de la Universidad, su sostenibilidad financiera, y su continuidad como una entidad acreditada por la *Middle States Commission* (MSCHE), abierta, inclusiva y accesible. De hecho, las medidas de transformación que la Junta de Retiro procura detener a través de la aprobación de esta medida **no afectan las pensiones de los 9,316 pensionados del sistema universitario, ni los beneficios acumulados para aproximadamente 2,700 empleados activos que tienen derecho a retirarse ya.**



JUNTA DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO

Es por ello que encarecidamente le solicitamos una reunión a la fecha y hora que más le sea conveniente para discutir nuestra posición sobre la RCC655 y brindarle toda la información que la respalda.

Agradeceremos su acostumbrada apertura al diálogo y cooperación.

Cordialmente,

Walter O. Alomar Jiménez